



1 **Acuerdos:**

2 **CGU2021-O3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
4 General Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso
5 como personas invitadas especiales al doctor Sergio Antonio Silva
6 Muñoz, Secretario Académico, para el desahogo de los puntos 10
7 y 11; al doctor Salvador Hernández Castro, Secretario de Gestión
8 y Desarrollo, para el desahogo de los puntos 8, 9, 10, y 11, al
9 contador público Pedro Rocha Montalvo, Director de Recursos
10 Financieros, para el desahogo de los puntos 8, 9 y 10; a la maestra
11 Adriana De Santiago Alvarez, Titular del Órgano Interno de
12 Control, para el desahogo de los puntos 8 y 9; al maestro Jorge
13 Enrique Videgaray Verdad, Presidente del Patronato, para el
14 desahogo del punto 10; a la maestra Iliana Alejandra Bernardino
15 Cruz, Abogada General, para el punto 10 y al maestro Jesús
16 Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo, Director de Comunicación y
17 Enlace, para el desahogo de los puntos 10 y 11.

18 **CGU2021-O3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
19 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo
20 General Universitario aprobó por unanimidad de votos las actas
21 CGU2021-O2, CGU2021-E3 y CGU2021-E4, correspondientes a
22 la segunda sesión ordinaria del 28 de mayo; a la tercera sesión
23 extraordinaria del 02 de julio; y a la cuarta sesión extraordinaria del
24 06 de julio, todas celebradas en el presente año.

25 **CGU2021-O3-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV,
26 59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción
27 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
28 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó



29 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
30 Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la propuesta de la primera
31 modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de
32 ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la
33 Universidad de Guanajuato.

34 **CGU2021-O3-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción IV,
35 59, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción
36 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
37 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
38 por unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
39 Vigilancia y, en consecuencia, aprobó la propuesta de la segunda
40 modificación en lo general y en lo particular al presupuesto de
41 ingresos y egresos del ejercicio presupuestal 2021 de la
42 Universidad de Guanajuato.

43 **CGU2021-O3-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 16, fracciones III, IV,
44 V y XIX, 40, fracciones I y IV, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y
45 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
46 Universidad de Guanajuato, así como los artículos transitorios décimo
47 cuarto y décimo quinto del DECRETO por el que se reforman, adicionan
48 y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la
49 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia
50 educativa; 6, fracción VIII, 62, primer párrafo, 63, primer párrafo, 64,
51 primer párrafo, 66 y 67, de la Ley General de Educación Superior, el
52 Pleno del Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos
53 el dictamen que le rindieron las Comisiones Unidas de Vigilancia y
54 Normatividad y, en consecuencia, acordó emitir una respuesta a nombre
55 del Consejo General Universitario y del Patronato de la Universidad de
56 Guanajuato, conforme a los elementos vertidos en el dictamen y durante
57 la sesión, con respecto a la solicitud realizada por la Secretaría Técnica
58 de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del



59 Congreso del Estado de Guanajuato para expresar observaciones a la
60 propuesta de comunicado sobre la reducción total de los aranceles de
61 inscripción a los programas educativos de la Institución, realizado por el
62 Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

63 **CGU2021-O3-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción II,
64 16, fracción II, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción
65 I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
66 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó
67 por unanimidad de votos el dictamen que le rindieron las
68 Comisiones Unidas de Desarrollo Institucional y Normatividad y,
69 en consecuencia, aprobó el Modelo Educativo y su Modelo
70 Académico de la Universidad de Guanajuato.

71 **CGU2021-O3-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
72 XIX, de la Ley Orgánica; y 46, primer párrafo y fracción I, del
73 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
74 Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario aprobó por
75 unanimidad de votos el dictamen que le rindió la Comisión de
76 Normatividad del Consejo General Universitario y, en
77 consecuencia, designó como integrantes del Consejo Ciudadano
78 de Radio Universidad de Guanajuato a la maestra María del
79 Carmen Altagracia Rocha Martínez y a la licenciada Zaida Paulina
80 Ruiz Muñoz, por un periodo de dos años, a partir del 10 de
81 septiembre de 2021 y hasta el 9 de septiembre de 2023.

82 **CGU2021-O3-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
83 XV, de la Ley Orgánica; 46, primer párrafo y fracción I, 55, fracción
84 I, del Estatuto Orgánico; 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de
85 Distinciones Universitarias, todos ordenamientos de la
86 Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo General



87 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
88 rindió la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
89 Universitario y, en consecuencia, autorizó la nominación de
90 “Claustro Académico Mtra. Martha Leticia Velázquez Morales” al
91 espacio que ocupa el Despacho Fiscal Contable Gratuito de la
92 División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus
93 Guanajuato.

94 **CGU2021-03-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
95 XV, de la Ley Orgánica; 46, primer párrafo y fracción I, 55, fracción
96 I, del Estatuto Orgánico; 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de
97 Distinciones Universitarias, todos ordenamientos de la
98 Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo General
99 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
100 rindió la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
101 Universitario y, en consecuencia, autorizó la nominación de
102 “Claustro Académico Padre Marcelino Mangas de la Rabia” al
103 espacio que ocupa el Aula Puerta del Cielo de la División de
104 Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.

105 **CGU2021-03-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
106 XV, de la Ley Orgánica; 46, primer párrafo y fracción I, 55, fracción
107 I, del Estatuto Orgánico; 2, fracción IX, y 11 del Reglamento de
108 Distinciones Universitarias, todos ordenamientos de la
109 Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo General
110 Universitario aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le
111 rindió la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General
112 Universitario y, en consecuencia, autorizó la nominación de
113 “Claustro Académico Eugenio Trueba Olivares” al espacio que
114 ocupa la Biblioteca Central de la Universidad de Guanajuato.



115 **CGU2021-O3-11.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
116 XVIII, y 58 de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51,
117 fracción I, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la
118 Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
119 Universitario designó por unanimidad de votos a Estefany
120 Guadalupe Banda Machuca y a Rubiceli Estefanía Granados
121 Sandoval, representantes titular y suplente, respectivamente, de
122 las y los estudiantes de la División de Ciencias de la Salud e
123 Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra, como integrantes
124 de la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario.

125 **CGU2021-O3-12.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
126 XVIII, de la Ley Orgánica; 44, 45, 47, primer párrafo, y 51, fracción
127 II, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
128 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario
129 designó por unanimidad de votos a Jorge Luis Vázquez Cervantes
130 y a Edgar Román Martínez Santoyo, representantes titular y
131 suplente, respectivamente, de las y los estudiantes de la División
132 de Ciencias e Ingenierías del Campus León, como integrantes
133 de la Comisión de Desarrollo Institucional del Consejo General
134 Universitario.

135 **CGU2021-O3-13.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
136 XIX, de la Ley Orgánica; y 30, fracción V, del Reglamento de
137 Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles, ambos ordenamientos
138 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
139 Universitario designó por unanimidad de votos al maestro José
140 Roberto Castro Gasca y a la maestra Ma. Isabel Sandoval Laguna,
141 representantes titular y suplente, respectivamente, del personal
142 académico de la División de Ciencias Sociales y Administrativas



143 del Campus Celaya-Salvatierra, como integrantes del Comité
144 Técnico de Becas, Apoyos y Estímulos Institucionales de la
145 Universidad de Guanajuato.

146 **CGU2021-O3-14.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción
147 XIX, de la Ley Orgánica; y 30, fracción V, del Reglamento de
148 Becas, Apoyos y Estímulos Estudiantiles, ambos ordenamientos
149 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
150 Universitario designó por unanimidad de votos a Alejandro Flores
151 Sámano y a Sergio Gustavo Martínez Muñiz, representantes titular
152 y suplente, respectivamente, de las y los estudiantes de la División
153 de Arquitectura, Arte y Diseño del Campus Guanajuato,
154 como integrantes del Comité Técnico de Becas, Apoyos y
155 Estímulos Institucionales de la Universidad de Guanajuato.

156 **Informes:**

157 **Primero.** En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 21 de la Ley
158 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo
159 por presentado el informe trimestral de actividades de la Universidad de Guanajuato
160 del periodo que abarca del 01 de mayo al 31 de julio de 2021, que le rindió el Rector
161 General.

162 **Segundo.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16, fracción XIX, de la
163 Ley Orgánica; y 58 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad
164 de Guanajuato, el Consejo General Universitario tuvo por presentado el informe de
165 la Comisión Especial para operar las Políticas para regular las actividades de
166 campaña de personas candidatas a puestos de elección popular ante la comunidad
167 de la Universidad de Guanajuato para el proceso electoral 2020-2021.

168 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 10 de septiembre de 2021.- La
169 Secretaria del Consejo General Universitario. **Doctora Cecilia Ramos Estrada.** -
170 Rúbrica.



171 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA
172 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
173 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD
174 DE GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL
175 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

176

CERTIFICA

177 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde
178 a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL**
179 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE**
180 **DE 2021. DOY FE.**